

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Viernes 22 de Febrero de 1957

No. 45

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Lista de Jurados de Managua Pág. 369

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bonificación 371

SECCION JUDICIAL

Remates 372

Títulos Supletorios 372

Marcas de Fábrica 375

Terrenos Municipales 376

Aviso 376

Declaratoria de herederos 376

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

ACTA No. 1

En la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete; constituidos en el Despacho del Ministerio del Distrito Nacional, el suscrito Vice-Ministro del Distrito Nacional, asociado del Oficial Mayor del Despacho, que autoriza, con asistencia de los Honorables Representantes de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señores don Aurelio Montenegro y doctor Luis Zúñiga Osorio; del señor Juez Primero para lo Criminal del Distrito, doctor Gonzalo Barberena Romero; del señor Juez Segundo para lo Criminal del Distrito, doctor Carlos Olivas Zúñiga; del señor Juez Primero para lo Civil del Distrito, doctor Orión Carrasquilla; del señor Juez Segundo para lo Civil del Distrito, doctor Francisco Horacio Borgen; del señor Jefe Político del Departamento don Alfredo Castillo; y del señor Síndico del Distrito Nacional, doctor Leonte Valle López; con el objeto de proceder a la elección de las personas que fungirán como jurados en el año corriente, al efecto el señor Vice-Ministro del Distrito Nacional, don Andrés Largaespada declaró abierta la sesión e inmediatamente se procedió a la elección de las personas en número de ciento veinte de la siguiente manera:

- 1 Doctor Vicente Arriola
- 2 Don Armando Lacayo Delgado
- 3 » José (Joseph) Barbosa
- 4 » Abdul Olivares
- 5 » Abelardo Mayorga Hernández
- 6 Dr. Luis Molina Mallorquín
- 7 Don Juan Aguerri
- 8 Dr. Raúl Barrios Olivares
- 9 » Abelardo Zamora Aragón
- 10 Don Rafael Duarte Jaime
- 11 » Augusto Selva
- 12 » Genaro A. García
- 13 Dr. Alcides Jiménez Delgado
- 14 Don Alberto Moreira
- 15 » Oscar Rivera
- 16 » Julio Cajina
- 17 Dr. Alejandro Romero Castillo
- 18 Don Rogelio Manzanarez
- 19 » Manuel Antonio Barrios
- 20 » Adolfo Muñiz
- 21 Dr. Luis Bermúdez Vanegas
- 22 » Abel Medina Hernández
- 23 Don Alfredo Galeano
- 24 » Enrique Gómez Castro
- 25 » Manuel Garay
- 26 » Rodolfo Ramírez
- 27 » Humberto Ortega Gómez
- 28 » Luis S. Ulmos Maltez
- 29 Dr. Salomón Gómez Rodríguez
- 30 Don Salomón Barahona
- 31 Dr. Miguel Silva Mayorga
- 32 Don Humberto Noguera Cuevas
- 33 Profesor Emilio Narváez García
- 34 Don Carlos Mendibelso
- 35 Dr. Luis Peña Cardoza
- 36 Br. Antonio Rodríguez García
- 37 Don Enrique Ramírez Bravo
- 38 » Cruz Vega A.
- 39 » Pedro Joaquín Jara
- 40 » Edmundo Otero
- 41 Dr. William Ramírez Z.
- 42 Don Gil E. Caldera
- 43 » Guillermo Argüello Lacayo
- 44 » Julio Peña Vega
- 45 » José Antonio Estrada Cabrera
- 46 » Eliseo Chávez
- 47 » Ernesto Vega Lacayo
- 48 » Francisco Outiérrez Blanco
- 49 » Enrique López Alonso
- 50 » Salomón Soza Callejas
- 51 Dr. Humberto Jiménez
- 52 Don Alfredo Pérez Carrión
- 53 Señora Muriel Cuadra de Ramírez

54 Dr. Francisco Buitrago Martínez
 55 Don Adolfo Zavala
 56 » Francisco (Paco) Ortega
 57 » Juan José Payán
 58 » Fernando Martínez Alvarez
 59 » Renato Mc Nally Gómez
 60 » Alfonso González Cervantes
 61 » Juan Ignacio González hijo
 62 » Plutarco Maltez
 63 » Antenor Serrano
 64 » Orlando Mayorga Berríos
 65 » Enrique Siles
 66 » Ernesto López O.
 67 Dr. Rafael Saavedra Olivares
 68 Don Francisco Quino
 69 » César Olivas
 70 Dr. Juan Manuel Gutiérrez
 71 Don Armando Castellón
 72 » Francisco (Paco) Velásquez
 73 » Enrique Uriarte Ubilla
 74 » Luis Somarriba
 75 » Alejandro Miranda Samayoa
 76 » Armando López Berríos
 77 Dr. Bonifacio Sandoval
 78 Don Benvenuto Martínez
 79 » Manuel Ruiz Toval
 80 » Manuel García Espinosa
 81 » Juan de Dios García Matus
 82 Profesor Héctor Rodolfo Flores
 83 Don José María Zelaya Mayorga
 84 Dra. Lilliam Sáenz Padilla
 85 Don Elías Argeñal (padre)
 86 » Leónidas Abáunza Salinas
 87 Dra. Ofelia Padilla Brieva
 88 Don Carlos Pérez Vanegas
 89 Dr. César Portillo
 90 » Gonzalo Solórzano Belli
 91 Don Angel Argüello Ramírez
 92 » Guillermo Bermúdez Osorno
 93 Dra. Carmen Sotomayor de Ortega
 94 Don Iván Silva
 95 Dr. Carlos Manuel Pérez Alonso
 96 » Víctor Manuel Calderón
 97 Señora María Teresa Sánchez
 98 Profesora Lola Soriano
 99 Dr. Luis Fonseca Soriano
 100 Señora Zelmira Enríquez de Hinckel
 101 Señora Margarita Gutiérrez de Rubí
 102 Don José Vega O.
 103 » Alf Zamora Möller
 104 Dr. Guillermo Areas Rojas
 105 Señora Alicia Avilés de Miller
 106 Don David Argüello
 107 » Luis Hasbani Roque
 108 Señorita Lucrecia Noguera Carazo
 109 Don Luis Villavicencio Trejos
 110 » Luis Argüello
 111 » Luis E. Silva
 112 » Crisanto Vega Rojas
 113 » Juan Flores Castellón
 114 » Pastor Larios
 115 » Edmundo Castillo Dávila
 116 » Edmundo Fonseca
 117 » Miguel Gómez Orozco

118 Don Alfonso E. Guardado
 119 Dr. Osmán Quintana Orozco
 120 » Félix Pérez Valdivia

Se insaculoron en la urna los nombres de estas ciento veinte personas, desinsaculándose los nombres de las siguientes cien personas que fungirán activamente como jurados en el corriente año de mil novecientos cincuenta y siete:

1 Dra. Oloria Zeledón Guzmán
 2 Don Abdul Olivares
 3 Dr. Abelardo Zamora Aragón
 4 Profesor Emilio Narváez García
 5 Don Pedro Joaquín Jara
 6 » Alfredo Pérez Carrión
 7 » Juan José Payán
 8 » Plutarco Maltez
 9 Dr. Rafael Saavedra Olivares
 10 Don Enrique Uriarte Ubilla
 11 » Manuel García Espinosa
 12 Dra. Lilliam Sáenz Padilla
 23 Dr. Gonzalo Solórzano Belli
 14 » Carlos Manuel Pérez Alonso
 15 Doña María Teresa Sánchez
 16 Don Luis Hasbani Roque
 17 » Juan Flores Castellón
 18 Dr. Félix Pérez Valdivia
 19 Doña Alicia Avilés de Miller
 20 Don Luis Argüello
 21 » Edmundo Fonseca
 22 Dra. Ofelia Padilla Brieva
 23 Don Armando López Berríos
 24 » Benvenuto Martínez
 25 » Armando Castellón
 26 » Enrique Siles
 27 » Eliseo Chávez
 28 » Salomón Soza Callejas
 29 Dr. William Ramírez Z.
 30 » Luis Peña Cardoza
 31 Don Francisco Gutiérrez Blanco
 32 » Alfonso González Cervantes
 33 Profesor Héctor Rodolfo Flores
 34 Don Angel Argüello Ramírez
 35 Dra. Carmen Sotomayor de Ortega
 36 Dr. Víctor Manuel Calderón Pérez
 37 Don Alf Zamora Möller
 38 » David Argüello
 39 Profesora Lola Soriano
 40 Dr. Osmán Quintana Orozco
 41 Don Crisanto Vega Rojas
 42 » Guillermo Argüello Lacayo
 43 Dr. Humberto Jiménez
 44 Don Francisco (Paco) Ortega
 45 » Renato Mc Nally Gómez
 46 » Francisco Quino
 47 » Elías Argeñal
 48 » Iván Silva
 49 » Alejandro Miranda Samayoa
 50 Doña Zelmira Enríquez de Hinckel
 51 » Margarita Gutiérrez de Rubí
 52 Don Edmundo Castillo Dávila
 53 Doña Lucrecia Noguera Carazo
 54 Don Gil E. Caldera

55 Don Fernando Martínez Álvarez
 56 » Antenor Serrano
 57 » Ernesto López O.
 58 Dr. Bonifacio Sandoval
 59 Don Manuel Ruiz Toval
 60 Dr. César Portillo
 61 Don Guillermo Bermúdez Osorno
 62 » Juan de Dios García Matus
 63 » Enrique Ramírez Bravo
 64 » Adolfo Zavala
 65 » Orlando Mayorga Berrios
 66 » Juan Ignacio González h.
 67 Doña Muriel Cuadra de Berrios
 68 Don Francisco Buitrago Martínez
 69 » Ernesto Vega Lacayo
 70 » Julio Peña Vega
 71 » Edmundo Otero
 72 » Cruz Vega A.
 73 » Armando Lacayo Delgado
 74 » Abelardo Mayorga Hernández
 75 » Genaro A. García
 76 » Humberto Ortega Gómez
 77 » Humberto Noguera Cuevas
 78 Dr. Alcides Jiménez Delgado
 79 » Abel Medina Hernández
 80 Don Alberto Moreira
 81 Dr. Salomón Gómez Rodríguez
 82 Don Oscar Julio Rivera
 83 » Luis S. Ulmos Maltez
 84 » Julio Cajina
 85 » Manuel Garay
 86 Dr. Miguel Silva Mayorga
 87 » Alejandro Romero Castillo
 88 Don Salomón Barahona
 89 Dr. Guillermo Areas Rojas
 90 Don Luis Villavicencio Tréjos
 91 » Luis E. Silva
 92 » Pastor Flores
 93 » Miguel Gómez Orozco
 94 » Alfonso E. Guardado
 95 » Manuel Antonio Barrios
 96 » Adolfo Muñiz López
 97 » Luis Bermúdez Vanegas
 98 » Alfredo Galeano
 99 » Enrique Gómez Castro
 100 Br. Antonio Rodríguez García

Quedan en la urna para las reposiciones legales que ocurran los siguientes nombres:

1 Dr. Vicente Arriola
 2 Profesor José (Joseph) Barbosa
 3 Dr. Luis Molina Mallorquín
 4 Don Juan Aguerri
 5 Dr. Raúl Barrios Olivares
 6 Don Rafael Duarte Jaime
 7 » Rogelio Manzanarez
 8 » Rodolfo Ramírez
 9 » Carlos Mendibelso
 10 » José Antonio Estrada Cabrera
 11 » Enrique López Alonso
 12 » César Vivas
 13 Dr. Juan Manuel Gutiérrez
 14 Don Francisco (Paco) Velásquez
 15 » Luis Somarriba

16 Don José María Zelaya Mayorga
 17 » Leónidas Abánza Salinas
 18 » Carlos Pérez Vanegas
 19 Dr. Luis Fonseca Iglesias
 20 Don José Vega O.

— Con lo que concluyó el presente acto y leída que fué esta acta se encuentra conforme, aprueba, ratifica y firmamos todos junto con el Oficial Mayor del Despacho.— Andrés Largaespada.— Aurelio Montenegro.— Luis Zúñiga Osorio.— O. Barberena R.— Carlos Olivas Z.— O. Carrasquilla.— Franco. H. Borgen.— Alfredo Castillo.— L. Valle López.— S. Morales.

Silvio Morales
 Oficial Mayor del Distrito Nacional

Hacienda y Crédito Público

Nº 20

El Presidente de la República.
 en uso de sus facultades,
 Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas formula al señor Director de la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia dos reparos por la suma total de Quince Mil Quinientos Siete Córdobas con Ochenta y Ocho Centavos y medio, provenientes de faltantes encontrados en arqueo practicado a la ex-expendedora de la Oficina señorita María Cristina Lacayo, reparos que en parte el señor Jefe de la Oficina puede desvanecer al hacer que se tome en cuenta espacios no inventariados cuando se formularon, para reducir el faltante a la suma de Doce Mil Doscientos Ochenta y Un Córdobas con Dieciocho Centavos y medio;

Que después del examen del caso es notorio que tal faltante no se debe a defraudación fiscal alguna, sino a falta de experiencia de la expendedora en el manejo de Especies Postales,

Acuerda:

Unico:—Bonificar al señor Adolfo Altamirano Browne, Director de la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia, la suma de Doce Mil Doscientos Ochenta y Un Córdobas y Diez y Ocho Centavos y medio, a que se refiere la parte considerativa del presente Acuerdo; para reparar de este modo, el faltante tenido por la ex-expendedora, señorita María Cristina Lacayo, quien queda al mismo tiempo también exonerada de responsabilidad por ese concepto.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., a los once días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) Rafael A. Huez, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 11046

Nueve antemeridianas uno Marzo año corriente, subastaráse finca rústica, Comarca Masaguito, jurisdicción Camoapa, este Departamento, doscientas noventa manzanas extensión superficial, limitada: Oriente, Guadalupe Lanzas; Poniente, Solón Castillo R.; Norte, Jorge Smith; Sur, Mercedes y Juan Obregón

Ejecuta: Tnte. Solón Castillo Ruiz a Victoria de Castillo

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, diecinueve de Febrero, mil novecientos cincuentisiete.—Juan R. Calero L., Srio. 3 3

Nº 11047

Diez mañana próximo veintiséis del corriente, subastaráse finca rústica, Comarca «La Laguna» jurisdicción de San Lorenzo de este Departamento, contiene cuarenta manzanas extensión, cercada en sus contornos con alambres propios, totalmente empastada, y limita: Oriente, Sucesión de Margarita del Carmen León; Occidente, Chepita de Rocha; Norte, Policarpo Bello y Sur, José Angel Reyes.

Ejecuta: Josefa de Rocha a Angela del Carmen Rocha.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Oyense posturas término legal

Juzgado Local Civil. Boaco, diecinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Juan Ramón Calero, Srio. 3 2

Nº 11048

Cuatro tarde veintisiete Febrero corriente remataráse finca rústica San José del Chagüite, jurisdicción de León lindando: Oriente y Norte, finca El Rosario de Daniel Lacayo; Poniente, tierras de los Zelayas; y Sur, terrenos de La Concepción.

Valorada cien mil ciento cuarenta y nueve córdobas y cincuenta centavos.

Ejecución: Oliver Kelly Weid Jr. contra William L. Boyce.

Oyense posturas legales.

Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua.—Managua, veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Franc. H. Borgen.—Homero Sierra, Srio. 3 2

Nº 11035

Once mañana veintitrés corriente mes, remataráse rústica seis manzanas, limitada, oriente, Carlos Alberto Hernández; poniente, Isidoro López; norte, Juan de Dios López; sur, Agustín López.

Ejecución: Trece mil córdobas

Melissandro Rojas, Mariano Blanco Hernández, Antonio Blanco Siza.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya, catorce Febrero mil novecientos cincuenta y siete.—Carlos Martínez L., Srio. 3 2

Nº 10037

Cinco tarde dos Marzo corriente año subastaráse local este Despacho finca rústica terreno ejidal, sur este pueblo, cuatro manzanas extensión, linda: oriente, terrenos David Fornos; occidente, terrenos Antonio Isabá; norte, terrenos José María Lazo; sur, terrenos Rafael López.

Véndese ejecución Gladys Silva contra Rosario Isabá.

Oyense posturas.

Dada Juzgado Local. Mateare diez y seis Febrero mil novecientos cincuentisiete.—A. Isabá, Srio. 3 1

Nº 11038

Once y media de la mañana martes cinco Marzo este año subastaráse en local este Juzgado lote de

terreno ubicado en Sitio San Juan de Salale, jurisdicción El Sauce, veintiocho manzanas extensión el lote, alinderado: oriente, Desiderio Laguna; poniente, mediando quebrada, Rosa Martínez; norte, Santana Gámez y sur, Juan Gámez. El lote está empastado y cercado y hay casa.

Base posturas: Seis Mil Doscientos Córdobas.

Ejecuta: Sara Luisa Rojas de Pérez a Angela Gámez Rayo.

Dado Juzgado Civil Distrito, León, quince Febrero mil novecientos cincuenta y siete.—R. Oscar Santos, Secretario. 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 10807

Pablo Laguna, licaro, pide Título Supletorio propiedad en Monte Rico, aquella jurisdicción, de cien manzanas extensión, cercada alambre y madera, cultivadas zacate una parte y el resto en huatales, limitada: norte, camino real del Jicaró a San Gregorio; sur, Quebrada Grande y propiedad de Isidro Aráuz; oriente, propiedad de Martín Zúñiga y Heriberto Aráuz; occidente, propiedad de Isabel Morales.

Valórala quinientos córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintiocho Septiembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srio.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario. 3 3

Nº 10806

Francisca Aguirre de Espinoza, pide Título Supletorio solar esquintero esta ciudad, de treintidós varas largo, nueve varas frente, limitado: norte, solar de María Lovo; sur Abraham García, mediando calle; oriente, casa de María García; occidente, casa de Leonidas Ponce.

Valóralo un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, quince Enero, mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3

Nº 10805

Pilar Moncada, domicilio Valle La Laguna, montaña Dipilto, pide Título Supletorio dos lotes terreno ubicados aquella jurisdicción: «Belice» ocho manzanas extensión, mil cafetos cosecheros y crianza, con casa habitación, limitado: norte, línea divisoria Nicaragua-Honduras; sur, propiedades Máximo Lovo; oriente, propiedades de los Zamora. «Gloria», ocho manzanas extensión, cultivados mil cafetos cosecheros y crianza, con casa habitación dentro, con estos linderos: norte, línea divisoria Nicaragua-Honduras; sur, propiedades de los Zamora; oriente, propiedad Pablo Cruz; occidente, propiedades Alejandro Medina y José Gómez R.

Valóralos un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintidós de Octubre mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srio.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario. 3 3

Nº 10804

Raúl Silva Aguilar, Jalapa, pide Título Supletorio casa y solar aquel pueblo, midiendo casa doce varas largo por seis ancho, dos piezas, paredes adobe y taquezal, con corredor doce varas largo, tres ancho y mediagua adyacente dividida dos piezas y cocina anexa, solar mide diez y seis varas frente por veinticinco fondo, limitado: norte, casa Elena

Rodríguez; sur, casa Joaquín Paguaga; oriente, casa José López; occidente, Antonia Ramos.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, seis Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario.

3 3

No 10803

Julián Barahona, solicita Título Supletorio, urbana en El Espino, jurisdicción San Lucas; lindando oriente, Juan Salinas; occidente, Gustavo Guillén; norte, carretera Panamericana; Sur, Pascual Padilla. Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local y Distrito por la Ley. Somo- to, Enero, veintiuno mil novecientos cincuentisiete. —J. Antonio Talavera.—María T. Ponce R., Sria.

Es conforme. Ma. T. Ponce R., Sria.

3 3

No 10802

Elisa Barahona González, solicita Título Suple- torio finca cuatro manzanas, con casa, chahuite, situa- da Tivichi, Altagracia, Ometepe, limitada: oriente, Francisco Viales; poniente, Carlos Aguirre; norte, Florencia González; sur, Cándida, Julia, Juana e Isa- bel Barahona González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintitrés Enero mil novecientos cincuentisiete. — Moisés S. Cole., Srío.

3 3

No 10801

Pablo José Ruiz Cruz, solicita Título Supletorio casa solar treinta varas cuadro, limitada: oriente, norte, María Tomasa Barrios; poniente, Gilberto Condega; sur, José León Condega; y lote terreno una manzana cultivado chahuite, limitado: poniente, sur, Sixta Zacarías; oriente, María Tomasa Barrios; norte, Simeón Ruiz, Ambas situadas «Urbalte», Alta Gracia. Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintitrés de Enero de mil novecientos cincuentisiete.—Moisés S. Cole.

3 3

No. 10799

Leonila Mayorga viuda de Zapata, solicita Título Supletorio predio urbano en Villanueva, consistente casa solar, casa mide quince varas frente, siete fon- do; solar mide: norte, dieciocho y media varas; sur, dieciocho varas; lindante: norte, Iglesia de Villa- nuevo; sur, Angélica Varela; oriente, Gilberto Mar- tinez; poniente, Casa Cural.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticinco Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío.

3 3

No. 10798

Concepción Zapata, solicita Título Supletorio predio urbano en Tonalá, solar lindante: norte, calle Juan Reyes; sur, Cuartel O.N.; oriente, Gregorio Mayorga; poniente, calle línea férrea.

Opóngase término legal quien se crea con dere- cho.

Dado Juzgado Civil Distrito. Chinandega, dieci- nueve de Enero de mil novecientos cincuentisiete.— Erasmo Palacios U., Srío. Juzgado.

3 3

No 10824

Feliciano Marín Ayestas, Jicaro, pide Título Su- pletorio propiedad Buena Vista, ubicada en Guam- buco, aquella jurisdicción, compuesta cuarenta y cinco manzanas extensión, cultivada tres mil cafetos dos años edad, casa habitación, varios cultivos anuales y resto terreno huatales y monte inculto, limitada: norte, predio Luis Enrique Marín Gadea;

sur, predio de los Midence; oriente, predio Ramón Castro, mediando camino a Guambuco; occidente, predio Feliciano Marín Gadea.

Valórala mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintisiete Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. L. Jarquín C., Srío.

3 3

No 10823

José Antonio Marín Ayestas, este domicilio, pide Título Supletorio propiedad San Antonio, en lugar Guambuco, jurisdicción Jicaro, este Departamento, compuesta cincuenta hectáreas extensión, acotada, cultivada varios cafetos crianza y resto terreno hua- tales y montaña propia para sembrar más café, li- mitada: norte, frontera con Honduras y predio de José González; sur, predios de José Ramón y Luis Enríque Marín Gadea; oriente, predio Ramón Cas- tro; occidente, predio Erasmo Marín y cerro Pachón.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintisiete Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis. Julio C. Madrigal.—J. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

No 10834

José Andrés Fernández Duarte, casado, agricultor y de este domicilio, solicita Título Supletorio ter- reno propio, una manzana, limitado: norte, calle; sur, sucesión de Adán Obando; oriente, encierro de Marcos Robleto camino de por medio; y poniente, camino que conduce a Juigalpa y casa y solar de Luz Angélica Miranda v. de Fernández.

Secretaría del Juzgado Local, Comalapa, tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.— S. Miranda R., Srío.

3 3

No 10813

Paulino y Gregorio Téllez Jerez, solicitan Título Supletorio lote terreno rústico veinte manzanas ex- tensión, esta jurisdicción, denominado Buena Vista; lindante: poniente, Andrés Cáceres; oriente, norte, sur, saldas cerros San Cristóbal.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintiocho Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srío.

3 3

No 10122

Luis Enrique Marín Gadea, pide Título Suple- torio finca Santa Rosa, ubicada lugar Guambuco, aquella jurisdicción compuesta cuarenta hectáreas extensión, acotada, cultivada varios árboles frutales y resto terreno monte inculto, limitada: norte, pre- dio José Antonio Marín; sur, el de Feliciano Marín; oriente, predio Ramón Castro; occidente, predio José Ramón Marín.

Valórala mil córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintisiete Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

No 10821

Gregorio Gutiérrez y Eloísa Pastrana de Ruiz Mosante piden Título Supletorio siguientes propie- dades aquella Jurisdicción: a) Potrero Los Ojoches, veinticinco manzanas extensión, pasto guinea, mon- te inculto, linda: norte, río Coco; sur, carro Guábara y propiedad Isidro Cáceres; oriente, predio de José Peralta; occidente, predio de Isidro Cáceres. b) propiedad «San Onofre», doce manzanas extensión,

cultivada café, huerta y dos casas, limitada: norte, predio de Benbenito Ruiz; sur, montaña inculta; oriente, predio de Salomé López; occidente, el de Casimiro Ruiz. c) propiedad «Buena Vista», extensión diez manzanas, cultivo, huatales y resto monte y una casa en construcción limitada: norte, sur, oriente y occidente, cerranía libre.

Valóralos mil doscientos córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotlán, veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal.—J. A. Ramírez M., Srío.

Conforme. J. A. Ramírez M., Secretario.

3 3

Nº 10820

Feliciano Marín Oadea, Jicaro, pide Título Supletorio finca El Bosque, ubicada aquella jurisdicción de cuarenta hectáreas de extensión, acotada, cultivada varios árboles de café crianza, limitada: norte, predio de José Ramón Marín; sur, predio de los Midence; oriente, predio de Feliciano Marín Ayesas; occidente, propiedad Erasmo Marín.

Valórala mil córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotlán, veintisiete Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

Nº 10819

José Ramón María Oadea, Jicaro, pide Título Supletorio finca San Ramón, compuesta cuarenta hectáreas extensión, acotada y cultivada varios árboles de café en crianza, limitada: norte, predio José Antonio Marín; sur el de Feliciano Marín; oriente, propiedad Enrique Marín; occidente, propiedad Erasmo Marín.

Valórala un mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotlán, veintisiete Noviembre, mil novecientos cincuenta y seis.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srío.

Conforme. J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

Nº 10815

Santiago Arróliga, casado, jornalero, este domicilio, solicita Título Supletorio, solar cincuenta varas fondo, dieciséis frente, casa siete y media varas largo cinco ancho, entejada; sobre horcones, torro tablas, barrio Calvario, lindante: oriente, Octaviano Benavides; occidente, mediando calle, Sabas Gutiérrez; norte, Concepción Arróliga, sur, Vicente Valdivia y Susana Molina.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Esteli, veintidós Enero mil novecientos cincuenta y siete.—Asisclo Gutiérrez.—Guillermo Sotomayor, Srío.

Conforme, Guillermo Sotomayor, Srío.

3 3

Nº 10814

Rodrigo Blandón solicita Título Supletorio predios sitio «San Miguel Arquín» esta jurisdicción. (a) Cinco manzanas, lindante: oriente, Angela Blandón camino enmedio; occidente, Crisanta Blandón camino enmedio; norte, Leopoldo Mejía; sur, Visitación Blandón. (b) Una manzana superficial: linda, oriente y sur, Visitación Blandón; occidente, José Paul Meléndez; norte, Leonidas Valdivia. (c) Trece manzanas extensión, lindante: oriente, Pablo Castillo; occidente y norte, Visitación Blandón; sur, Miguel Jiménez. (d) Seis manzanas; lindante, oriente, Audilio Rivera; occidente, sucesores Celestino Rivera; norte, Angela Blandón camino enmedio; sur, «Sitio Mesitas».

Opónganse término ley.

Juzgado Local La Trinidad, veintitrés Enero mil novecientos cincuenta y siete.—Amadeo Pineda C. Srío.—O. Tórrez G., Srío.

3 3

Nº 11026

El señor Juan Bautista Flores Campos, solicita Título Supletorio urbana, estos linderos: oriente, Doroteo, Juan y Francisco Flores, treinta y una varas; poniente, treinta y dos varas, Francisca López, Juana Cano; norte, calle, trece varas; sur, trece varas, Sebastián Pérez.

Tuvo conocimiento Síndico. Valorada cien córdobas.

Dado Juzgado Local Civil, Diriomo, seis de Febrero, mil novecientos cincuenta y siete.—E. Tapia F.—Manuel Miranda B., Srío.

Conforme. Manuel Miranda B., Srío.

3 1

Nº 11036

Guillermo Flores solicita Título Supletorio finca rústica esta jurisdicción, limitada: norte, Felipe Sánchez; sur, Roger Moncada; oriente, Froylán Alvaranga; occidente, Isidoro Cáceres.

Interesados opónganse.

Juzgado Local de lo Civil, Jalapa, diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Alfonso Polanco.—Carlos Guzmán M., Srío.

3 1

Nº 11024

Isidro García solicita Título Supletorio, solar rústico en El Bosque, jurisdiccional; linda: norte, Inés Vargas; sur y poniente, Anastasio Pérez; oriente, Isidro García.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Unico Posoltega, catorce Mayo, mil novecientos cincuenta y seis.—Guillermo Cano, Srío.

3 1

Nº 11023

Anastasio Pérez solicita Título Supletorio solar rústico en El Bosque, jurisdiccional, linda: norte, Inés Vargas; sur, Anastasio Pérez; oriente, Isidro García; poniente, Amalia Vargas.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Unico, Posoltega, catorce Mayo, mil novecientos cincuentiséis.—Guillermo Cano, Srío.

3 1

Nº 11021

Félix Francisco Ramírez solicita Título Supletorio de manzana y media terreno, en Valle Mayorga, jurisdiccional, limitado: norte Cesáreo Ramírez; sur, Margarita y Concepción Ramírez; oriente, David Flores; poniente, José Canillo.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Unico, Posoltega, once Mayo, mil novecientos cincuentiséis.—Guillermo Cano, Srío.

3 1

Nº 11022

Doroteo Pérez solicita Título Supletorio casa y solar este pueblo, limitado: norte, Antonia Medina; sur, Ana Bojorge; este, Salvador Peña, Ramón Rodríguez, Antonio Juárez; oeste, Leonarda Zapeda.

Vale doscientos córdobas.

Juzgado Local Unico, Posoltega, abril, veinte mil novecientos cincuenta y cinco.—Daniel Machado S.—Guillermo Cano.—Srío.

3 1

Nº 11020

Catalina Vallejos solicita título supletorio, solar urbano este pueblo, de cincuentisiete por cuarenta varas; linda: oriente, solar de Moisés Isabá; occidente, calle en medio solar de Bemilda v. de Vázquez;

norte, Epifania Vásquez y Otilio Morán y sur, solar de Crescencio Espinoza.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Mateare dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — J. D. Espino L. — A. Isabá, Srio.

Es conforme a su original. — A. Isabá, Srio.

3 1

No 11019

Rafael Dinarte solicita título supletorio solar urbano, sita Los Angeles esta jurisdicción, linda y mide: oriente, testamentaria Tenorio, cincuentillo varas; poniente, Mercedes Tenorio, cincuentiseis varas; norte, Carolina Amador, calle en medio, treinta varas; sur, templo Nazareno, calle en medio, veintitrés varas. Sin nombre, número ni gravamen, estimalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Dado Secretaría Juzgado Local Civil, Moyogalpa, diez Diciembre, mil novecientos cincuentiseis. — Carmen S. Guillén, Srio.

Es conforme, Carmen A. Guillén, Srio.

3 1

No 11013

María del Carmen Triguero Juárez, solicita título supletorio, un lote terreno rústico, Comarca Tilgüe esta Jurisdicción, Capacidad una manzana, cultivada Chagüite, siguientes linderos: Oriente, José Braulio González, Poniente, Feliciano Obregón; Norte, Lizandro Flores; Sur, Antonia Obregón.

Lo adquirió este inmueble por compra hecha a Herminia Juárez.

Estímalo en doscientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. — Alta Gracia cuatro de Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Luis Pérez Santos. — Juez Local Civil. — Gabriel Mejía. — Srio.

Es conforme. — Gabriel Mejía, Srio.

3 1

No 11002

José Angel Triguero Juárez, solicita título supletorio dos lotes terreno rústico Comarca Tilgüe esta jurisdicción: 1er. Lote: Cuatro manzanas siguientes linderos: Oriente, Genoveva de Potoy; Poniente, Félix Pedro Aguirre; Norte, Félix Pedro Zacarías; Sur, Etanislao González. — 2o. Lote: dos manzanas, cultivadas Chagüite siguientes, linderos: Oriente, Francisco Guillén; Poniente, Genoveva de Potoy; Norte, Genoveva de Potoy; Sur, Braulio González, Antonio Mairena. — Los adquirió estos inmuebles, compra hecha a Herminia Juárez.

Estímalos en conjunto, doscientos córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. — Alta Gracia cuatro de Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Luis Pérez Santos. — Juez Local Civil. — Gabriel Mejía, Srio.

Es conforme. — Gabriel Mejía, Srio.

3 1

No 11029

Francisco Toruño Molina, solicita título supletorio casa y solar ubicados Cantón Calvario esta ciudad, midiendo el solar treintitrés varas sus cuatro lados, lindante: Oriente, solar Ramón Kontoronsky, Occidente, Jesús Miranda, Norte, casa y solar Socorro Laguna y Sur, casa y solar Catalina Pérez; Estímalos doscientos córdobas.

Quien tenga derecho opóngase.

Juzgado Local Estelí catorce Febrero mil novecientos cincuentisiete. — Asiselo Gutiérrez. — Guillermo Sotomayor Srio.

Es conforme. — Guillermo Sotomayor Srio

3 1

No 11031

Pablo Melgara, solicita título supletorio, rústica Telpaneca, lindando: Norte; Jacinto Ruiz, camino por medio, Sur; Sebastián Melgara, Este; Jacinto

Ruiz, Sebastián Melgara, Oeste; Pedro Joaquín González. Víctor Lagos.

Interesados Opónganse.

Dado Juzgado Distrito. — Somoto, Enero veintinueve, mil novecientos cincuentisiete. — María T. Ponce R., Sria.

Es Conforme. — María T. Ponce R., Sria.

3 1

No 11032

Santiago Hernández, solicita título supletorio rústicas, esta jurisdicción, dos lotes lindando: a) Oriente: Gabriel Irías; Occidente, Domingo Gutiérrez Norte, Germán Muñoz, Sur, Nicolás Gutiérrez, Valeria Hernández; b) Oriente y Norte, Lizandro Hernández, Occidente, carretera a San Lucas; Sur, Aurelio, Nicasio Hernández, Ignacio Guillén.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local y Distrito por la ley. — Somoto Febrero once mil novecientos cincuentisiete. — J. Antolín Talavera. — Ma. T. Ponce R., Sria.

Es Conforme. — María T. Ponce R., Sria.

3 1

No 11045

Jesús León Vargas, solicita título supletorio, finca rústica, terreno propio, quince manzanas, Amatitán, esta jurisdicción, lindante: Oriente, José Narváez; Poniente, mediando camino, Manuel Caballero; Norte, Rosaura Canales; Sur, mediando encajonada, Silvestre Rodríguez.

Interesados opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, quince Febrero mil novecientos cincuentisiete. — J. R. Saborio E., Srio

3 1

No 11043

Catalina Largaespada de Mejía solicita título supletorio, rústica en Pacaya, de este Departamento, de doce manzanas, con estos linderos: Oriente, carretera Interamericana; Poniente, Finca «La Pizota»; Norte, Banco Nacional de Nicaragua; Sur, Margarita Bendaña.

Quien tenga derecho sobre el inmueble, opóngase dentro del término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. — Jinotepe, doce de Febrero de mil novecientos cincuentisiete. — Leonidas Sánchez. Srio.

3 1

No 11002

Ramona Ramírez de Chévez, solicita título supletorio, casa y solar Valle Las Zapatas, este departamento, lindante: Oriente, mediando calle, Bernabela González; Poniente, Maclovio Rivera v. de Guerrero; Norte, Martina Pozo de Florez; Sur, Bonifacia Rivera.

Interesados opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, catorce Noviembre mil novecientos cincuentisiete. — J. R. Saborio E. Srio.

3 1

MARCAS DE FABRICA

No 11018

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado señor Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ELMASIL

Para: Productos químicos industriales y más particularmente insecticidas y herbicidas, Clase 8.

Oyéanse oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., once de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 10007

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado señor Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ZELIO

Para: Productos químicos industriales en general y particularmente un producto para matar ratas, ratones y otros animales dañinos, Clase 8.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 11016

Ricardo José Morales Solís, farmacéutico, de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

DAL

Para: Productos medicinales y Farmacéuticos y especialmente un analgésico, (Clase 9).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

Nº 11060

Schering A. G. Berlin; de Berlin, Alemania, mediante apoderado doctor Joaquín Vijil Tardon, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

SCHERISOLON

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, especialmente preparaciones a base de hormonas, Clase 9. (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

No. 11059

Schering A. G. Berlin; de Berlin, Alemania, mediante apoderado doctor Joaquín Vijil Tardon, abogado, agente de marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

PR

Para: Productos, Srio.

especialmente narcóticos Sotomayor, Srio. cos, especialmente narcóticos Sotomayor, Srio. medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 10835

José María Lugo García, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, en nombre de la Sociedad «Emma Lugo y Cía. Ltda.» solicita venta lote terreno ejidal que tiene una área total de un mil seiscientos catorce varas cuadradas con sesenta y dos centésimas de vara cuadrada de superficie y está comprendida dentro de los siguientes linderos: norte, cuarta avenida enmedio, predio del señor

Samuel Barreto hijo; sur, predio prometido en venta a la señora Diana Argüello de Argüello; oriente, predio de la señora Emelina Sándigo de Sándigo; y occidente, predio de Cristina Valle Oranera.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor.

3 3

Nº 11030

Antonio Mendieta Porras solicita donación solar Municipal barrio La Chingastosa, que mide doce varas frente por el fondo correspondiente, bajo estos linderos: oriente, solar Julián Alvisua; occidente, solar y casa de Nieves Jarquín, calle enmedio; norte, solar de Virgilia Corea; y sur, solar de Casimira Huerta.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Ciudad Darío, quince de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—E. Pallais.—Luis A. Pastora, Srio.

Es conforme, Luis A. Pastora, Srio.

3 1

Nº 11041

Joaquín Serrano, mayor, soltero, este domicilio, denuncia arriendo cuarenta hectáreas ejidales, comarca «Zurrón», esta jurisdicción. Linderos: norte, Narciso Mejía y Carmen López; sur, Justino Serrano; este, Buenaventura Mejía; oeste, Estreberto y Ana María Serrano.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Santo Tomás, treintuno Enero, mil novecientos cincuenta y seis.—José Torres.—C. Miranda F., Srio.

1

AVISO

Nº 11042

Marca
Jonrón

Precio por Cajetilla,
(¢ 1.00)

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 213, Artículo 8o. Inciso B, constituirá falta de defraudación fiscal «La venta de Cigarrillos por cajetilla a un precio mayor que el precio Registrado», que es el precio arriba indicado.

TABACALERA NICARAGUENSE, S. A.

3 3

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Nº 10984

Noel Hernández, en representación de su hijo legítimo Luis Armando Hernández López, pide que se declare heredero junto con sus hermanos legítimos, de su difunta madre doña Elida López de Hernández.

Quien creyere tener igual o mejor derecho, opóngase en el término de ocho días.

Dado en el Juzgado primero Civil de Distrito de Managua, a las nueve de la mañana del día ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Testado—junto con sus hermanos legítimos—No vale.—Rodolfo E. Fiallos, Srio.

1